

CONSIDERANDO

*Que la **CÁMARA MARÍTIMA DEL ECUADOR "CANAE"**, se encuentra conmemorando el **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de su fundación;*

Que esta organización naviera, durante su larga y fructífera trayectoria ha contribuido al desarrollo y eficiencia de las actividades operativas de Puerto Nuevo de Guayaquil y de los puertos marítimos de la República, fomentando la confianza de sus usuarios y fortaleciendo la economía nacional;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular el esfuerzo y la implementación tecnológica de los organismos navieros en sus diarias actividades en favor del transporte, comercio y competitividad marítima;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar a la **CÁMARA MARÍTIMA DEL ECUADOR "CANAE"**, a sus directivos, personal técnico y administrativo, al conmemorar su **XX ANIVERSARIO** de su fructífera y eficaz actividad.*

*La doctora **GUADALUPE LARRIVA GONZÁLEZ**, Diputada por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil cinco.


OMAR A. QUINTANA BAQUERIZO
PRESIDENTE


GUILLERMO H. ASTUDILLO BARRA
SECRETARIO GENERAL